	Procedimiento del SGI para la Elaboración del Programa Operativo Anual	Fecha de emisión: 28 de enero 2019	
		Código: ITSZ-PL-PO-002	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 /ISO 14001:2015 7.1	Revisión: 1	Página 1 de 4

1. Propósito

Establecer normas y lineamientos para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) con el propósito de sistematizar y orientar las actividades que se desarrollan en el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ), a fin de ejercer los recursos captados a través de ingresos propios y los asignados al gasto de operación, para elevar la calidad de los Servicios Educativos.

2. Alcance

Este documento aplica en la programación del presupuesto del ITSZ.

3. Políticas de operación

3.1 El Programa Operativo Anual o Proyecto de Presupuesto de Egresos se debe derivar de las metas y/o indicadores considerados en el Programa Anual de Indicadores de Gestión (PAIG), Programa Anual (PA) del Instituto.

3.2 La elaboración del Programa Operativo Anual (POA o Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) debe alinearse a la normatividad vigente aplicable que establece la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

3.3 Se debe elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos o Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para ser enviado a la Dirección de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación de Veracruz (DET)

3.4 Se deben atender en tiempo y forma las fechas establecidas, para la entrega del Programa Operativo Anual a la H. Junta Directiva.

3.5 El ejercicio del presupuesto para las adquisiciones correspondientes, deberá sujetarse a la normatividad vigente aplicable y bajo la supervisión de las instancias correspondientes.


3.6 La programación del gasto se debe realizar conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

3.7 El POA será elaborado de conformidad a la Estructura Programática que establezca la secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

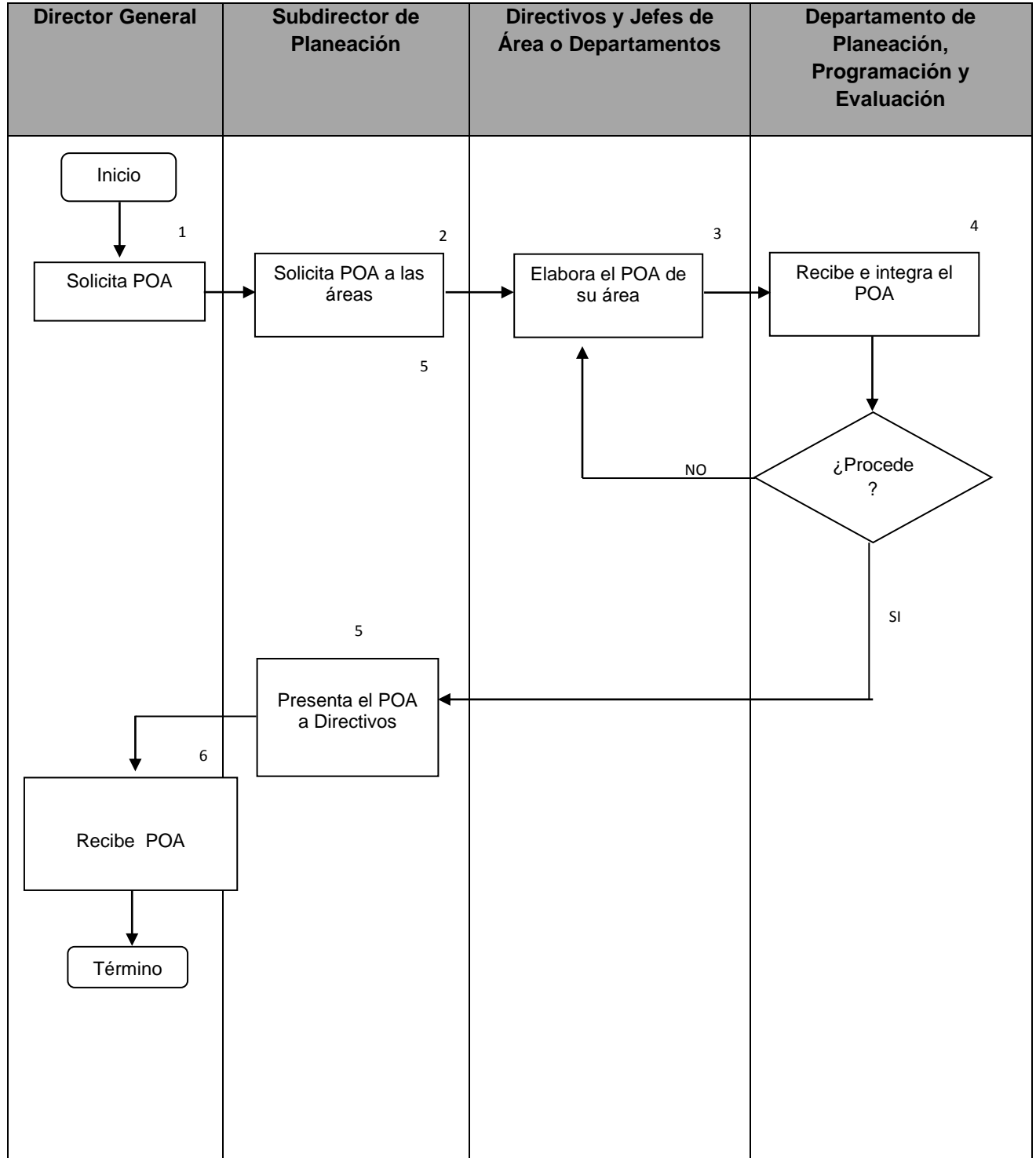
3.8 El presente procedimiento cumple con el compromiso declarado en la política del SGI respecto a sus aspectos ambientales.


3.9 La actividad previa obligatoria a la ejecución del presente procedimiento será la identificación del riesgo, utilizando el anexo 7 “Matriz de Riesgo”, así como su seguimiento y evaluación de las acciones descritas en dicho anexo para evitar una salida no conforme.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL

	Procedimiento del SGI para la Elaboración del Programa Operativo Anual		Fecha de emisión: 28 de enero 2019	
			Código: ITSZ-PL-PO-002	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 /ISO 14001:2015 7.1		Revisión: 1	Página 1 de 4


4.- Diagrama



	Procedimiento del SGI para la Elaboración del Programa Operativo Anual	Fecha de emisión: 28 de enero 2019	
		Código: ITSZ-PL-PO-002	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 /ISO 14001:2015 7.1	Revisión: 1	Página 1 de 4

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Solicita POA	1.1 Solicita por escrito la elaboración del POA del ITSZ al Subdirector de Planeación	Dirección General
2. Solicita POA a las Áreas	2.1 Da instrucciones al Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación de las estrategias para la elaboración del POA y realiza reunión con Directivos y Jefes de Departamento para dar a conocer las normas y lineamientos para elaborar el POA, utilizando los formatos.	Subdirección de Planeación
3. Elabora el POA de su área	3.1 Determina las necesidades del área o Departamento de su responsabilidad y elabora el POA en el formato para la Integración del Programa Operativo Anual (POA) del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. 3.2 Elabora el POA del área o Departamento a su cargo y lo envía al Subdirector de su área. El Subdirector recibe de los jefes de departamento y de división dependientes de su área el formato para la Integración del Programa Operativo Anual (POA) del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica y concentra en un solo POA del área. 3.3 El Subdirector entrega al jefe del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación el POA de su área.	Subdirecciones de Área
4. Recibe e integra el POA	4.1 Recibe los POA de cada Subdirección responsable, los revisa y procesa la información proporcionada. Si procede: integra el POA del ITSZ y lo presenta al Subdirector(a) de Planeación. No procede: regresa al área o Departamento responsable con las observaciones correspondientes.	Departamento de Planeación, Programación y Evaluación
5. Presenta el POA	5.1 Revisa el POA integrado y la presenta ante el Director General, del mismo modo, previo acuerdo con el Director General del ITSZ convoca a reunión a Directivos y Jefes de Áreas o Departamentos para presentar el POA para su análisis y aplicación.	Subdirección de Planeación
6. Recibe POA	6.1 Recibe POA integrado y presenta ante las instancias correspondientes.	Dirección General

	Procedimiento del SGI para la Elaboración del Programa Operativo Anual	Fecha de emisión: 28 de enero 2019	
		Código: ITSZ-PL-PO-002	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 /ISO 14001:2015 7.1	Revisión: 1	Página 1 de 4

6. Documentos de referencia

Documentos
Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Veracruz vigente.
Programa Anual de Indicadores de Gestión (PAIG) vigente del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.
Programa de Trabajo Anual (PA) vigente del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.
Criterios para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal vigente emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado de Veracruz.
Norma ISO 14001:2015

7. Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código
Formato para la integración de programa operativo anual (POA)	1 año	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto	N/A

8. Glosario

Instancias correspondientes: H. Junta Directiva, Dirección de Educación Tecnológica, Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

POA: En el rubro de Gasto Corriente se refiere al Programa Operativo Anual con Indicadores

SISPRE: Sistema de Presupuesto del Gobierno del Estado de Veracruz.

SUAFOP. Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Veracruz.

9. Anexos

9.1 Anteproyecto Presupuestal SISPPRE

10. Cambios a esta revisión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
Inicial	9 Octubre de 2017	Implementación del procedimiento
1	28 de enero 2019	Cambio de logo institucional e inclusión de la política 3.9